DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN MH/DA Nº 29

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2021 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA – PLURIANUAL – ID 390.062, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 26 FEB 2021

VISTO: el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2021, en el que se proyectó la realización de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA - Plurianual - ID Nº 390.062.** En este contexto, se ha elaborado el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones, para lo cual se solicita la aprobación del mencionado documento, (Expediente SIME N° 6.293/2021), y;

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado procedimiento se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones bajo el (PAC) 390.062.

Que, el Departamento de Informática de la Coordinación de Recursos Administrativos, dependiente de la Dirección Administrativa, a través del expediente SIME N° 6293/2021 y la Nota MH/DA/CRA/DI N° 180/2020, ha remitido las Especificaciones Técnicas al Departamento de Planificación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación para inicio del proceso licitatorio.

Que, el Departamento de Planificación, ha proveído los precios referenciales de conforme a lo estipulado en las reglamentaciones administrativas vigentes y para la confección del PAC, según establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el SGOG 260 para el ejercicio 2021 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022.

Que, en virtud a las atribuciones que le confiere el Artículo 7 del Decreto Nº 2992/19, que reglamente la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", inc. g, a las Unidades Operativas de Contratación (UOC), el Departamento de Procesos de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, ha procedido a la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria, en base a los requerimientos solicitados obrante en el expediente administrativo.

Que, la Unidad Administrativa recurrente ha procedido al exhaustivo estudio y análisis del proyecto de Pliego de Bases y Condiciones y no han expresado reparo alguno con respecto a la redacción del proyecto en cuestión.

Que, es necesario la constitución de un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente y, según sea el caso, emitirá un informe conteniendo los aspectos económicos, financieros, técnicos y jurídicos de las propuestas presentadas, y recomendará la adjudicación de la oferta que estime más solvente y conveniente, ajustándose a los parámetros establecidos.

Que, el Decreto Nº 5826 de fecha 28 de junio de 2005, autoriza a la Dirección Administrativa, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos subjetivos.

Que, por Resolución M.H. Nº 251 de fecha 27 de Julio de 2015, en su Artículo 1º resuelve: "***Autorizar al Titular de la Dirección Administrativa de este Ministerio efectuar, en representación de este Ministerio, los procesos de contrataciones establecidas en la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley Nº 3439/2007, reglamentada por Decreto Nº 21.909/2003, así como la suscripción de los respectivos documentos en todas sus modalidades***

MHDA/RES/mg

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN MH/DA Nº 29

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2021 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA – PLURIANUAL – ID 390.062, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Que, la Asesoría Técnica Jurídica dependiente de la Dirección Administrativa, emitió su parecer, según Dictamen MH/DA/ATJ N° 22/2021 de fecha 16 de febrero de 2021.

POR TANTO,

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RESUELVE:

Art. 1°.- **AUTORIZAR** la realización del llamado por subasta a la baja electrónica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA – PLURIANUAL - ID 390.062"** y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la contratación del Servicio de copiado para el Ministerio de Hacienda.

Art. 2°.- **DETERMINAR** que la financiación del presente llamado será realizado con fondos previstos en el PGN 2021 y el plurianual, sujeto a aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022.

Art. 3°.- **AUTORIZAR** a la CUOC a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteados y emitir aclaraciones sobre el PBC aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 4°.- **CONFORMAR** el Comité Técnico de consulta de los oferentes, el cual estará integrado como sigue:

- **Representante(s) del Departamento de Informática de la CRA.**

Art. 5°.- Conformar el Comité de Evaluación para el presente acto público, quienes calificarán las propuestas y se expedirán sobre el mismo dentro del plazo de la Ley. El Comité estará integrado por los siguientes funcionarios:

- **Representante(s) del Departamento de Informática de la CRA.**
- **Representante(s) de la Coordinación de Recursos Administrativos.**
- **Representante(s) de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, Subsecretaría de Estado de Economía y la Dirección Administrativa.**

Art. 6°.- Dar amplia difusión a los potenciales oferentes, conforme lo establece la legislación vigente.

Art. 7°. - Comunicar y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – DIRECCIÓN

JORGE GALLANO ROBLEDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MHDA/RES/mg